



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-009-R
Machachi, 12 de Febrero de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

En referencia a la renuncia irrevocable presentada por la señora doctora Silvia Cárdenas Sandoval, al cargo de Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, mediante memorando GADMCM-SECGRAL-2016-0012-M, del 03 de Febrero de 2016; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 12 de Febrero de 2016, por unanimidad resolvió, aceptar la renuncia irrevocable presentada por la doctora Silvia Cárdenas Sandoval, al cargo de Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, mediante memorando GADMCM guión SECGRAL guión dos mil dieciséis guión cero cero doce guión M, del tres de Febrero de dos mil dieciséis; y, encargar la Secretaría del Concejo, a la Prosecretaria señora Miryam Larco Santamaría, hasta cuando se continúe con el procedimiento que establece la ley para nombrar un nuevo Secretario del Concejo.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

Anexo.- A la Dirección de Talento Humano se envía copia del memorando GADMCM-SECGRAL-2016-0012-M.

Copia.- Dirección de Talento Humano y Direcciones Departamentales.





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-010-R
Machachi, 15 de Febrero de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Me permito poner en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 12 de Febrero de 2016; por unanimidad resolvió aprobar en primer debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía, de la manera como está presentada.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

